



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día 12 de septiembre de 2024, cuyo borrador del acta es del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.-

ASISTENTES:

ALCALDESA:

D^a Silvia Mellado Ruiz

CONCEJALES:

D^a. Luisa María Rodríguez Rincón

D. David Bernal Márquez

D^a. Marizel Valderrabano Madrid

D^a. Estibaliz Cáceres Tabales

D. Manuel Benavente Pulgarín

D^a. Lidia de Dios Molero

D^a, Purificación Ruiz Flores

D. Francisco Enrique Paños Camacho

EXCUSAN SU ASISTENCIA

D. Gabriel Montero Panadero

D. Rafael Morillo-Velarde Vera

SECRETARIA GENERAL:

D^a María Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 13:00 horas del día 12 de septiembre de 2.024 se celebró pleno por los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a Silvia Mellado Ruiz, asistida de la Secretaria General de la Corporación D^a. María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para ese día y hora. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Sra. Secretaria la existencia de cuorum para su válida constitución, posteriormente se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

Código seguro de verificación (CSV):

DA75 B94B 05D0 80A5 9632



DA75B94B05D080A59632

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr^a. D^a MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 01-10-2024

Firmado por Alcaldesa Sr^a. D^a RODRIGUEZ RINCON LUISA MARIA el 01-10-2024



1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA 13 DE JUNIO Y 11 DE JULIO DE 2024

Pregunta la Sra. Alcaldesa si alguno de los presentes desea realizar alguna observación a los borradores de las actas que han sido distribuidos con la convocatoria. El portavoz del Grupo Popular manifiesta que existe un error de transcripción en el borrador del acta de la sesión de fecha 13 de junio donde dice: “230.000 euros” debe decir: “2.300.000 Euros”.

A continuación se procede a votación y por unanimidad de todos los señores concejales asistentes que representan un número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo

PRIMERO: Aprobar el borrador de las Actas de las sesiones celebradas con fecha 13 de Junio con la rectificación efectuada y 11 de julio de 2024

2.- APROBACIÓN MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO DEL PROYECTO LABORATORIO FAMP POR LA INNOVACIÓN Y LA COHESIÓN SOCIAL TERRITORIAL, EN CLAVE DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

Expuesto el asunto epigrafiado, el portavoz del grupo Popular pregunta si los miembros de su grupo podrían formar parte de las reuniones que se celebren del Proyecto FAMP, a lo que responde la Sra. Alcaldesa que no existe ningún inconveniente.

A continuación, se procede a votación y por unanimidad de los Srs. Ediles asistentes que representan un número superior al de la mayoría absoluta del número legal de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar el Memorandum de Entendimiento del Proyecto Laboratorio FAMP por la Innovación y la Cohesión Social Territorial, en clave de Igualdad de Oportunidades.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Federación Andaluza de Municipios y Provincia para su conocimiento y a los efectos que proceda.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDIA

Se da cuenta de los Decretos dictados desde la última sesión ordinaria de lo que quedan enterados los Srs. Ediles asistentes.

Código seguro de verificación (CSV):

DA75 B94B 05D0 80A5 9632



DA75B94B05D080A59632

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 01-10-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª RODRIGUEZ RINCON LUISA MARIA el 01-10-2024



4.- INFORMES ALCALDÍA

La Sra. Alcaldesa informa de asuntos de interés general:

- Se ha firmado el acta de replanteo de la obra de la 2ª fase del local de la Cardenchosa
- Hay un Proyecto para la Calle de Acceso al local
- También está en marcha el proyecto de aseos de los colegios Rurales.
- En el Proyecto de la circunvalación se ha cortado el tramo del parque Cruz de Piedra
- El presupuesto de la obra de teatro *Fuenteovejuna* ha ascendido a 184.475 euros y los patrocinadores han sido la Excma. Diputación, la Junta de Andalucía, Cajasur, Covap, Iluminación ATP, Minas de Estaño y los ingresos
- Se va a empezar a trabajar en el presupuesto 2025, cualquier propuesta que se desee hacer ahora es el momento.
- El adjudicatario de la obra del restaurante de la piscina municipal solicitó una ampliación de plazo de un mes más, ahora está pendiente de finalizar la obra.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El portavoz del Grupo Popular formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Hay vecinos de la Plaza san Sebastián afectados por la obra de la circunvalación, en relación a los vertidos de las aguas residuales, han hablado con los encargados de la obra y no les dan una solución.
La Sra, Alcaldesa indica que se pongan en contacto con el ayuntamiento para buscar una solución.
- ¿Puede confirmar si está en marcha el control de presencia?
- En una junta de gobierno se acordó la convocatoria del camping para que estuviera operativo para el verano ¿qué ha sucedido?
- Hay problema de limpieza y abandono de espacios de competencia municipal, la vía verde está también abandonada, en las Aldeas hay también suciedad.
- Indique las líneas de trabajo del equipo de gobierno para atraer inversores a nuestro municipio
- Las inversiones en infraestructuras previstas en polígonos industriales.
- ¿Qué tiene previsto hacer en relación a la autovía, al PGOU y la potencia eléctrica ... asuntos de importancia para Fuente Obejuna?

Acto seguido la concejala del grupo Popular la Sra. Lidia de Dios formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Cómo va la actuación del muro de la Calle Orden de Calatrava?

Código seguro de verificación (CSV):

DA75 B94B 05D0 80A5 9632



DA75B94B05D080A59632

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteovejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 01-10-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª RODRIGUEZ RINCON LUISA MARIA el 01-10-2024



- ¿Cómo ha ido la licitación del camping?
- ¿Qué porcentaje hay ejecutado de la circunvalación de Fuente Ovejuna?
- ¿Cómo va la ejecución de la Calle Tierno Galván de El Porvenir, el Salón de usos Múltiples de La Cardencha, el camino de Posadilla, la modificación del PGOU?
- En relación a la Proposición no de Ley que se presentó en relación a la representación de Fuenteovejuna iba a suponer un reconocimiento a nivel nacional y también de subvenciones
- ¿por qué no se ha ampliado la partida para equipamiento de protección civil? ¿Cómo va el proyecto de la Residencia de Mayores?
- ¿Cómo va el proyecto de ampliación de la guardería?
- ¿Cuándo empiezan las actividades extraescolares?
- ¿Cómo va el muro de El Santo?
- ¿en qué punto está la subvención Invierte para el Colegio San Carlos Borromeo?
- Se debería hacer una revisión y mantenimiento cada 6 meses de los colegios
- Si la Sra. Alcaldesa ha declarado que Fuente Ovejuna es un municipio aislado y olvidado ¿qué está haciendo al respecto? La conexión de Puente Nuevo, Sierra Boyera, la autovía...
- ¿Se va a hacer algo especial con motivo del 40 aniversario de la FAGA?
- ¿Qué problemas hay con el riego que se ha secado todo?
- ¿Cómo van las obras del PROFEA?

La Sra. Alcaldesa responde a las cuestiones planteadas:

- En relación al problema de los vecinos con la circunvalación, va a interesarse a fin de estudiar las opciones y encontrar una solución.
- El control de presencia de los empleados se realiza a través de la aplicación de Eprinsa, el Portal del empleado, que estará en vigor una vez reciban la formación en septiembre los empleados que van a realizar el curso.
- La licitación del camping ha quedado desierta, cuando se convocó había trámites pendientes que hoy están resueltos, hay un empresario interesado que vendrá a verlo, en caso de que haya interesados se convocará de nuevo.
- La Alcaldesa se suma al descontento en relación a la limpieza, hay varios empleados interinos de baja, ahora se está tramitando el proceso de estabilización, cuando termine habrá reuniones a fin de resolver los problemas y cubrir las necesidades del municipio. Si no fuera posible resolverlo con personal municipal, se hará un contrato con una empresa.
- Los parques no se riegan porque hay sequía y solo hay agua para dos años, no puede pedir a los vecinos que ahorren y el ayuntamiento regar no es coherente. Comenta el portavoz del Grupo Popular que sería un buen proyecto utilizar el agua de que dispone Fuente Ovejuna para riego y hacer un depósito con el

Código seguro de verificación (CSV):

DA75 B94B 05D0 80A5 9632



DA75B94B05D080A59632

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteovejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 01-10-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª RODRIGUEZ RINCON LUISA MARIA el 01-10-2024



nuevo presupuesto, a lo que responde la Sra, Alcaldesa que se va a rehabilitar la Casa de las Aguas y se verá.

- Comenta la Sra Alcaldesa que está manteniendo reuniones para el problema del agua, la potencia eléctrica y la autovía, ese mismo día ha mantenido una reunión con un Senador, también el Delegado de Red Eléctrica en Andalucía ha señalado que hay un proyecto para la comarca para ampliar potencia, en la reunión ha reivindicado que se agilicen los trámites.
- En relación al PGOU se ha solicitado la subvención a Diputación por 100.000 euros y se contratará la revisión del PGOU.
- En lo referente al muro de la calle Orden de calatrava, se firmó de mutuo acuerdo la valoración realizada por un funcionario de la Diputación y se está pendiente de contratar la obra al no haber interventora no ha sido posible contratarla antes.
- La calle Tierno Galván está terminada.
- Protección civil, todos los miembros tienen sus equipos, solo quedaban 700 euros en la partida.
- La Diputación está tramitando la obra de la residencia
- La ampliación de la guardería estaba pendiente de que hubiera interventor para la contratación.
- En relación al mantenimiento de los colegios tiene dudas de que corresponda al ayuntamiento las obras de la cubierta, habrá que estudiarlo, hay 8 centros educativos y 15 consultorios que mantener, no es posible, cuando una cubierta tiene 40 años hay que sustituirla. Con el programa Invierte de la Diputación se va a hacer una reparación.

Señala el portavoz del grupo popular que hay que pelear, no conformarse, si es necesario ellos acompañarán a la Alcaldesa para hacer saber las necesidades de Fuente Obejuna, responde la Sra. Alcaldesa que se ha reunido con el Delegado muchas veces y no lo ha conseguido, ya no atienden en la Consejería.

- La demanda de empresarios con proyectos nuevos se está atendiendo, no se atienden para almacén

Señala el Sr. Portavoz del grupo popular que hay que hacer inversiones en los polígonos para hacerlos atractivos a las empresas. También habría que homologar naves para escuelas taller, se hace en otros pueblos, dado que dijo la Delegada que se habían aprobado todas las ET que se habían solicitado. La Sra. Presidenta comenta que la homologación es solo para un tipo de ET o TE y hay que adaptarse a la puntuación que dan a los proyectos, esos pueblos son grandes, para uno pequeño el coste es muy alto y a nivel comarcal ,en las et de la Mancomunidad tienen alumnos de todos los municipios.

Código seguro de verificación (CSV):

DA75 B94B 05D0 80A5 9632



DA75B94B05D080A59632

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHERO AGREDANO MARIA ISABEL el 01-10-2024

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª RODRIGUEZ RINCON LUISA MARIA el 01-10-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las 14:05 horas, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión de todo lo cual yo como secretaria doy fe.

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de organización y funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

DA75 B94B 05D0 80A5 9632



DA75B94B05D080A59632

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fuenteobejuna.es>

Firmado por Secretario/a Sr.ª. D.ª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 01-10-2024

Firmado por Alcaldesa Sr.ª. D.ª RODRIGUEZ RINCON LUISA MARIA el 01-10-2024